
El SAT realiza el Sorteo El Buen Fin 2023

Servicio de Administración Tributaria | 08 de diciembre de 2023 | Comunicado

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) realizó este viernes el Sorteo El Buen Fin 2023, donde se definió a los ganadores de los miles de premios tanto para tarjetahabientes como para comercios que participaron en las promociones del Buen Fin en el periodo del 17 al 20 de noviembre.

A tarjetahabientes que realizaron compras por al menos 250 pesos, se entregará un máximo de 321 mil 260 premios, que van desde 500 hasta 20 mil pesos, con un premio mayor de 250 mil pesos, lo que suma 400 millones de pesos a repartir.

Para el caso de los comercios participantes, se otorgará un máximo de 4 mil 987 premios de 20 mil pesos, con un premio mayor de 260 mil pesos, equivalente a una bolsa de 100 millones de pesos.

Andrea Yoalli Hernández Xoxotla, Administradora General de Servicios al Contribuyente del SAT, recordó que este sorteo especial se realiza desde 2013 para incentivar el pago a través de medios electrónicos (tarjetas de crédito y débito), con el objetivo de favorecer el comercio formal y avanzar en la inclusión financiera.

Asimismo, desde 2020 se ampliaron los beneficios a comercios registrados, al incorporar a los establecimientos con ingresos anuales menores a 5 millones de pesos, esto con el fin de apoyar a pequeños y medianos negocios.

“El Sorteo del Buen Fin representa uno de los estímulos fiscales que ofrece el Gobierno de México, tanto a los pequeños comercios como a consumidores, con lo que se brindan oportunidades de manera más justa y equitativa para beneficiar a todos los sectores de la población”, señaló Hernández Xoxotla.

Gari Flores Hernández González, Administrador General de Recaudación del SAT, detalló que para la entrega de estos premios no se utilizan recursos públicos, ya que el Gobierno Federal, a través de la autoridad tributaria, permite la aplicación de un estímulo fiscal a las instituciones financieras, mismas que podrán acreditar contra el impuesto sobre la renta (ISR), propio o el retenido a terceros, el monto de los premios entregados.

Resaltó que para el SAT es de suma importancia realizar este sorteo, pues permite promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales e incentivar el pago con medios electrónicos.

En esta décimo primera edición del Sorteo El Buen Fin, participan las 21 millones de transacciones realizadas en los 5 mil 958 comercios que se registraron para el Buen Fin y se encontraban al corriente con sus obligaciones fiscales.

El 11 de diciembre será publicada la lista de los ganadores en <http://omawww.sat.gob.mx/sorteoelbuenfin/Paginas/index.html> y los premios se depositarán antes del 9 de enero 2024 por medio de las instituciones bancarias, directamente a la cuenta de las personas o comercios ganadores.

Al evento también asistieron Guillermo Genis Chávez, Director General de Competitividad y Competencia de la Secretaría de Economía, Filiberto Ibáñez Juárez, Director General de Quejas y Conciliación de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), así como Octavio de la Torre de Stéffano, Tesorero de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR México); Rafael Rojas García, Director de Medios de Pagos, en representación del Presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM) y Pierre Claude-Blaisco, Director General la Asociación Mexicana de Venta Online (AMVO).

¡Contribuimos para transformar!

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

¿Cómo fue tu experiencia en gob.mx?

